



SELLO QVARTO, VENTA  
 DE MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS Y CIN-  
 QUENTA Y NUEVE.

*See a Simon* En este Ayuntamiento fulgencio Gallardo Portero  
 es a la de esta Cui. Testifico haenitudo para  
 este Cabildo de todos los señores q. han posido sea  
 hauidos. y q. los señores D.º Agustín Romero. y D.º Fran.  
 Cesedo se hallan en ferros. D.º Alonso y D.º Jph obidos  
 D.º Juan Jph de Torres. y D.º Alonso de Torres. D.º Alonso  
 de Viler y D.º Fran. Anrich se hallan auentes en  
 el Campo

*Seudo de la  
 man* Colbio se haen en este Ayuntamiento mediante la  
 autorización para el echa la proposición q. en el Ca-  
 bildo anterior de hio el Sr. D.º Alonso de los supras  
 curador Sindico Gral. sobre la Diligencia Practicada  
 en Yason se haen e quitado las Armas de la Casa  
 de D.º Nicolau Pareja con los a Cuendos y demas docu-  
 mentos. Conserponer a este Dependencia. esta Cui. Dijo  
 q. pareciendole ver conve Cuente el q. la parte de D.º  
 Nicolau Pareja haiga a Cuidos por tra de su casa  
 ala D.º Chana de Granada, y Sala de Oydores de Don  
 de dumana el Despacho prevenido. por el Refugio sien-  
 do Juro q. por esta Cui. se hagan prevener los mo-  
 tivos y fundam. q. la an movido para tan a Reglados  
 Providem. a Cuenda que por el Cau. de la Comen-  
 pondencia se haen a el Procurador de esta  
 Cui. en oha D.º Chana Remitidos a Pocer eper.

